



Fecha: Oviedo, a 15 de SEPTIEMBRE de 2021

RESOLUCION, por la que se dispone la ejecución de la Resolución del Consejero de Salud de fecha 4 de Agosto de 2021, en la que se estima en parte el recurso de alzada interpuesto por **D^a. Julia María Posada García**



Por Resolución del Consejero de Salud de fecha 4 de agosto de 2021, se estima en parte el recurso de alzada formulado por **D^a. Julia María Posada García**, con DNI 32.878.242-H, frente a la Resolución de 11 de diciembre de 2020 de la Dirección Gerencia del SESPAs por la que se hace pública la relación definitiva de puntuaciones asignadas en proceso para la actualización, rebaremación y valoración de los méritos de los demandantes de empleo del SESPAs en las categorías estatutarias que se recogen en los Anexos del Pacto sobre contratación de personal temporal y en el Pacto sobre la situación de promoción interna temporal del SESPAs, convocado por Resolución de 27/07/2020 (BOPA 3/08/2020).

En consecuencia, una vez notificada la reseñada Resolución a esta Dirección Gerencia, de conformidad con las atribuciones del artículo 128, 3. g) de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud

RESUELVO

Único.- Ejecutar en sus propios términos las referida Resolución, dictada a favor de **D^a. Julia María Posada García**, y al objeto de llevarla a efecto, se procede a valorar en el apartado 4.a)- OTROS MÉRITOS” “Por publicaciones”:

. “Atención del Personal Sanitario y no Sanitario ante el SARS COV 2”

. “Los Riesgos Psicosociales en el entorno Sanitario”

. “La perspectiva de género, instrumento fundamental en la prevención de riesgos laborales en el ámbito sanitario”

En consecuencia:

Se modifica la puntuación TOTAL de la demandante en la bolsa de empleo de **CELADOR**, incrementándola en los términos que se expresan:

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNT. ANTERIOR</u>	<u>PUNT. ACTUAL</u>
***8782**	D ^a . Julia María Posada García	9,923	10.558

Se modifica la puntuación TOTAL de la demandante en la bolsa de empleo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, incrementándola en los términos que se expresan:



<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNT. ANTERIOR</u>	<u>PUNT. ACTUAL</u>
***8782**	D ^a . Julia María Posada García	7,312	7,842

Se modifica la puntuación TOTAL de la demandante en la bolsa de empleo de AYUDANTE DE SERVICIOS, incrementándola en los términos que se expresan:

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNT. ANTERIOR</u>	<u>PUNT. ACTUAL</u>
***8782**	D ^a . Julia María Posada García	6,769	7,299 €



María Concepción Saavedra Rielo